

«La confianza de los clientes es básica»

Rafael Trujillo Presidente del Colegio de Administradores de Fincas de Cádiz

«Las inspecciones de baja tensión, la digitalización de la gestión y la instalación de ascensores en edificios de más de 20 años son nuestras prioridades»

:: J. M. A.

JEREZ. Los administradores de fincas celebran su 50 aniversario este 2018, una profesión que requiere de la confianza de los clientes para su buen funcionamiento. Mantenerse al día con todas las obligaciones que exige la ley es parte de ese trabajo constante que los administradores de fincas realizan y que a veces no es tan reconocido por la sociedad. Rafael Trujillo, presidente del colegio profesional gaditano, explica cuáles son las inquietudes del colectivo en la actualidad.

–¿Cuál es la situación actual de la profesión de administradores de fincas?

–La profesión está en un momento de auge porque la realidad de las comunidades de propietarios y de la propiedad vertical para alquileres y demás exige la intervención constante de un profesional. El problema está en la complejidad que existe en la sociedad actual, dado el nivel de exigencia y crispación que hay, que se sale fuera de lo normal. Estamos viendo momentos muy convulsos. Hay una desconfianza entre personas a todos los niveles que incide también en la profesión de administradores de fincas, donde la situación de la confianza es vital puesto que hay profesiones en las que la intervención de un profesional es ocasional, pero los administradores de fincas requerimos que el cliente piense que está en buenas manos. De lo contrario sería una situación insostenible.

–¿Cómo evalúa el desarrollo de los acontecimientos en 2017 y qué objetivos se plantean para este año?

–El pasado 2017 tuvimos que afrontar una serie de situaciones que vienen dando coletazos en 2018. Una de ellas es las inspecciones de baja tensión que se tenían que realizar en todos los edificios. La Junta de Andalucía ya avisó en 2016 pero son muchas complicaciones las que se están produciendo porque se trata de edificios con más de 20 años en los que la reparación puede ser importante y ello trae consigo un trabajo continuado y dilatado. Otro asunto que viene del año pasado es la necesidad de la digitalización de la gestión de las comunidades con la administración pública. La obtención firma digital de la propia comunidad y de las notificaciones electrónicas de los organismos oficiales es otro de los retos que nos planteamos para finalizar este año. El tercer objetivo es la implantación de ascensores. Sin embargo se trata de una utopía porque



Rafael Trujillo durante la entrevista con La Voz. :: L. V.

«La Junta debería regular los alquileres temporales para evitar que se produzcan los abusos actuales»

«La morosidad ha descendido un 21% en España, en buena medida porque la afección real de la Ley de Propiedad Horizontal lo ha facilitado»

las propias administraciones no parecen ser conscientes de su importancia, y sin la ayuda oficial es imposible cumplir con el objetivo de la accesibilidad que exige la ley desde el 4 de diciembre de 2017 para que todos los edificios de más de tres plantas ofrezcan accesibilidad. Estamos teniendo muchos problemas porque los propios ayuntamientos no lo facilitan, con la adaptación de los Planes Generales de Ordenación Urbana (PGOU), como ha ocurrido en Cádiz capital, para la utilización de otro tipo de espacios, bien públicos o privados, dada la imposibilidad arquitectónica de los edificios, aunque sea modificando su estructura. Ya la Ley de Propiedad Horizontal, en su última reforma, obliga a que se hiciera afección real de espacios privados para su instalación. Es decir, la comunidad tiene derecho a utilizar zonas privadas, de un local o de una vivienda, bien por la vía de indemnización o por servidumbre, para poner el ascensor si arquitectónicamente es necesario. Resulta primordial, pero sin una ayuda de subvenciones para facilitar el acceso a las licencias y proyectos necesarios, resulta imposible. Es costo-

so y bastante complejo llevarlo a cabo.

–La morosidad es otro de los caballos de batalla para las comunidades de propietarios en los últimos años, ¿no?

–La morosidad ha descendido un 21% en España, según el observatorio competente del Consejo General de Colegios de Administradores de Fincas de España. En este dato ha tenido una incidencia muy directa la modificación que se hizo en la afección real de la Ley de Propiedad Horizontal de los cuatro años, a efectos de la nueva adjudicación, embargos y demás. Eso quiere decir que ha facilitado mucho las cosas. También las entidades bancarias y el mercado de la vivienda han empezado a moverse. Al haber transmisiones obligan a ponerse al corriente de pagos a los propietarios y eso está ayudando bastante, junto a la mejoría de la situación económica, aunque desgraciadamente en la provincia de Cádiz es donde menos se nota.

–¿El incremento de pisos de alquiler beneficia o perjudica a las comunidades de propietarios?

–El administrador de fincas incide, tanto en el mercado de alquiler como en el de venta, por lo que aumenta nuestra actividad. Se está activando la profesionalización para contratos, cobros y demás aspectos administrativos. Hay edificios dedicados a alquileres de empresas e inversores que están en manos de un administrador, pero como contrapartida están los alquileres en las comunidades de propietarios. No sé por qué, pero históricamente son problemáticos. Los inquilinos, a veces, no tienen la conciencia de la propiedad tan afianzada y no lo cuidan como suyo. Finalmente, están los alquileres vacacionales o turísticos, que es un auténtico disloque. Nos hemos quejado a la Junta de Andalucía y al ministerio del Estado, de hecho hay movilizaciones convocadas, para que se re-

50 ANIVERSARIO DEL CNAF

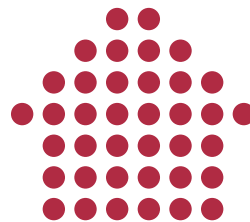


Actos para celebrar medio siglo de vida

Los administradores de fincas celebran este año el cincuenta aniversario del inicio de la profesión. Precisamente, su nacimiento se produjo por la proliferación de los alquileres hace ahora 50 años. «La profesión nació en los años 30 en Barcelona, cuando el mercado de alquileres se potenció y la figura del famoso casero comenzó a ser el primer administrador de fincas. Después ya se formó una primera asociación que se fue extendiendo y dio lugar a asociación sindical de administradores de fincas que desembocó en un decreto del 1 de abril de 1968 que ya creó la profesión de administradores de fincas. Posteriormente, se convirtieron en colegios profesionales».

«El próximo 6 de junio celebramos el Congreso Nacional, que coincide con la celebración del 50 aniversario de su fundación. Tendrá lugar en Madrid y están prevista ponencias de todo tipo de índole. Se prevé una asistencia masiva de al menos un millar de congresistas». En este sentido Trujillo destaca que «la formación de los administradores de fincas no depende sólo de los congresos. Estamos continuamente en formación». Además «este año habrá en Málaga un congreso andaluz en el que van a intervenir cuatro magistrados del Tribunal Supremo más magistrados residentes de audiencias andaluzas, donde una vez más vamos a tener la oportunidad de compartir con los jueces la problemática que tenemos los administradores de fincas con los edificios».

gule de otra forma, ya que la actual permite todo y está habiendo abusos de todo tipo. Se trata de una ocupación muy temporal o esporádica que suele provocar molestias y ruidos a los propietarios. La Junta no está controlando mientras Hacienda, si lo hace. Debe haber un registro oficial donde se debe inscribir la persona que alquila, etc. Qué duda cabe que el sector hotelero está quejoso pues se trata de una competencia desleal y desproporcionada.



ADMINISTRADORES DE FINCAS COLEGIADOS EJERCIENTES EN LA PROVINCIA DE CÁDIZ

ABREU GONZÁLEZ, IGNACIO
AGUAYO SERRANO, BEGOÑA
AGUAYO SERRANO, M^º DOLORES
ALBERT DE LAS HERAS, JOSE MARIA
ALMENARA SANTIAGO, JESUS
ALONSO SÁNCHEZ, FRANCISCO
ALONSO SIERRA SOBERADO, LORENZO
ALONSO VIDART, GERARDO
ALVAREZ ALVAREZ, M^º ANGELES
ALVAREZ CASARES, FERNANDO
ALVAREZ MARQUEZ, CONSTANTINO
ANDRADES BEJARANO, CARMEN
ANDRADES TORRECILLAS, MANUEL C.
ANGEL HERRERA, ISABEL
ANGEL MARTIN, MANUEL
APARCERO FDEZ. DE RETANA, EDUARDO
ARAGON GARCÍA, M^º CARIDAD
ARIZA MATIOLA, VICTOR
ARJONA GARCÍA, MARIA ROCIO
ARNIZ VEGA, E. JACOBO
ASENCIO BIEDMA, JUAN ENRIQUE
ASTORGA TRILLO, MARIA VICTORIA
BADAMMAL SUNDERDAS, PRAKASH
BAEZ GONZÁLEZ, M^º PILAR
BAÑOS ARANA, LUIS
BARRA ESTEBAN, CRISTINA
BARRA ZARCO, JUAN IGNACIO
BARRERA OTERO, ESTHER
BARRERO GUTIÉRREZ, JOSE LUIS
BARROSO CALDERON, JUAN JESUS
BELLIDO CHILLADA, DAVID
BELLIDO GANAIZA, JOAQUIN ANTONIO
BENÍTEZ DEL CASTILLO SÁNCHEZ, PILAR
BENÍTEZ LÓPEZ, JOSE ANTONIO
BENÍTEZ MATEO, MANUEL
BENÍTEZ REYES, ESTEFANIA CARME
BERNAL ZAFRA, M^º DOLORES
BROME ABAZUZA, FERNANDO
BUTRON LUQUE, M^º DEL CARMEN
CALAVIA SÁNCHEZ, CARLOS
CALVO MARISCAL, ISMAEL
CAMPOS GARCÍA, M^º DOLORES
CAMPOS LA ORDEN, DIEGO
CANO GAROFANO, MIGUEL
CANO REVORA, M^º DEL PILAR
CARAVACA COCA, M^º DEL CARMEN
CARBALLO MARTINEZ, ROBERTO A.
CARDOSO LÓPEZ, JOSE LUIS
CARPINTERO PÉREZ, MIGUEL ANGEL
CARRILLO RUIZ, FRANCISCO JAVIE
CASAL DOMINGUEZ, SUSANA
CASSO COLLANTES, M^º DEL AMPARO
CASTILLA AROCHA, LETICIA
CASTILLA AROCHA, SALVADOR MANUEL
CASTRO GARCÍA, NATIVIDAD
CEREZO LORENTE, VICENTE
CHOZAS RIVERA, MANUEL
CIFUENTES LUNA, MANUELA
COLLANTES FAZ, M^º MERCEDES
CORBACHO OBISPO, GEMMA RUTH
CORONA RIOS, FRANCISCO
CORRAL MORENO, JAVIER
CORRAL NOREÑA, CARLOS
CORRALES DE LOS REYES, ANTONIO
CORREAS GARCÍA, LAURA

CORTES MONTERO, ANTONIO
COTO MUÑOZ, RAFAEL
COTO TOCINO, ESTEFANIA
CRESPO DE LA CORTE, JUAN JOSE
CRUJEIRAS NOVAS, M^º JESUS
CUENA DORANTES, LONGINOS
CUTILLA FLORIDO, M^º DEL CARMEN
DE FELIPE SEGOVIA, JOSE LUIS
DE JOVE MATEOS, LUCAS M^º
DE LA CONCEPCION CALLEJA, JUAN DOMINGO
DE LA CRUZ VICENTE, ROBERTO
DE LAS PEÑAS GARCÍA, DANIEL
DE OSMA MATEOS, M^º PILAR
DE OSMA RODRIGUEZ, CARLOS
DE OSMA RODRIGUEZ, JAVIER
DE SOLA EARLE, M^º DOLORES
DEL PINO RODRIGUEZ, PATRICIA
DEL RIO FERNÁNDEZ, ANTONIO J.
DEL RIO ORTEGA, JUAN JOSE
DELGADO ARROYO, M^º EULALIA
DIAZ ALVAREZ, FRANCISCO JOSE
DIAZ AZNAR, ANTONIO
DIAZ DIAZ, EDUARDO
DIAZ PALACIOS, M^º DEL PILAR
DIAZ TROYANO, SONIA
DIEGO IZQUIERDO, LEOPOLDO
DOCAMPO PALOMINO, JOAQUIN
DURAN RAMIREZ, M^ºVICTORIA
ESCUIN ECHEVERRIA, RAMON
ESTEBAN GALEANO, IVAN
FABREGAS SEGUI, ENRIQUE M.
FERNÁNDEZ BARBERA, LUIS
FERNÁNDEZ CARRASCAL, ROSARIO
FERNÁNDEZ DE LA CALLE, DAVINIA
FERNÁNDEZ DE LA CRUZ DE PRADO, JUAN CARLOS
FERNÁNDEZ DE LA CRUZ PRADO, IRIS M^º
FERNÁNDEZ ESTUDILLO, JUAN ANTONIO
FERNÁNDEZ GALVEZ, SAMUEL
FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, ANA BELEN
FERNÁNDEZ LÓPEZ, ISABEL MILAGROS
FERNÁNDEZ TENORIO, FRANCISCO JAVIE
FERRON MUÑOZ, FRANCISCO JAVIE
FONCUBIERTA CAMACHO, FRANCISCO JOSE
FORNELL DIAZ, J. CARLOS
GALINDO RAMIREZ, ROSARIO
GARCÍA BARROSO, JUAN
GARCÍA CALVO, MILAGROSA
GARCÍA CASTILLA, MANUEL
GARCÍA CRIADO, JESUS MANUEL
GARCÍA DEL OJO, FRANCISCO JAVIE
GARCÍA ESPINOLA, EMILIO MANUEL
GARCÍA FERNÁNDEZ, JOSE ANTONIO
GARCÍA GÓMEZ, ALVARO JESUS
GARCÍA GUTIÉRREZ, MIGUEL ANGEL
GARCÍA JUÁREZ, ALEJANDRO MARTI
GARCÍA MACHUCA, M^º TERESA
GARCÍA NUÑEZ, MIGUEL ANGEL
GARCÍA PANES, MATEO JESUS
GARCÍA PAVON, ROCIO
GARCÍA PERULLES, LUIS FRANCISCO
GARCÍA ROMAN, DANIEL
GARCÍA ROMANO, JUAN LUIS
GARCÍA RONDON, MACARENA
GAROFANO FERNÁNDEZ, M^º ESPERANZA
GIL JEREZ, JOSE DOMINGO

GIL PÉREZ, IRENE
GIL RODRIGUEZ, DANIEL
GIL ROJAS, FRANCISCO
GODINO CORRO, JOSEFA ANTONIA
GÓMEZ CALLEJA, LUIS MARIA
GÓMEZ DE LA TORRE, ANGEL
GÓMEZ DIAZ, FRANCISCO BORJA
GONZÁLEZ ALBAICETA, JOSE JOAQUIN
GONZÁLEZ AVILA, JOSE
GONZÁLEZ CABRERA, M^º ISABEL
GONZÁLEZ GRUJUELA, MANUEL
GONZÁLEZ MUÑOZ DE LA TORRE, FRANCISCO
GONZÁLEZ RODRIGUEZ, FRANCISCO
GONZÁLEZ-SANTIAGO ORTEGA, BORJA
GORDILLO ALCALDE, M^º DEL PILAR
GRANADO SALAS, JOSE MANUEL
GUIMERA MADRID, SALVADOR
GUTIÉRREZ CASTRO, ISIDRO EDUARDO
GUTIÉRREZ RUIZ, M^º MERCEDES
GUTIÉRREZ VALLECILLO, M^º VICTORIA
HARO DIAZ, LEONOR
HERNAN PUENTE, LUIS
HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ, EDUARDO
HERNÁNDEZ OLMO, RAMON
HERNÁNDEZ REYES, FRANCISCO JOSE
HINIESTA LANZAROTE, MANUEL JESUS
HINOJO JIMÉNEZ, AVELINA JULIA
HURTADO DE MENDOZA GÓMEZ, VANESSA FLOR
IGLESIAS ALVAREZ, JUAN ANTONIO
IGLESIAS MORALES, MIGUEL
JACOME GONZÁLEZ, JOSE
JAEN SÁNCHEZ DE LA CAMPA, PAOLA
JIMÉNEZ BUENO, JUAN LUIS
JIMÉNEZ VELASCO, RAFAEL
JORDI SÁNCHEZ, FRANCISCO
JURADO BARROSO, JUAN CARLOS
JURADO SOTO, MANUEL
LANCETA GUTIÉRREZ, JAIME
LAZARO ORTEGA, GUILLERMO
LEON CAZORLA, VALENTIN
LLAMAS CASTELLANO, JULIA
LÓPEZ COTELO, LETICIA
LÓPEZ CUEVAS, MANUEL
LÓPEZ GALLEGU, YOLANDA
LÓPEZ GIL, ANTONIA
LÓPEZ RAMOS, ROSARIO MARIA
LUQUE MOYANO, JOSE MANUEL
MACIAS CABEZA DE VACA, M^º LUZ
MACIAS GARCÍA, SONIA
MACIAS MUÑOZ, ANA ISABEL
MADERAL MARTIN, ANDRES JESUS
MADRID TRUJILLO, PEDRO JOSE
MANZORRO BALLESTEROS, M^º JOSE
MARCHANTE TIRADO, M^º LUISA
MARFIL ATIENZA, ANGEL RAMON
MARIN BEJERANO, JOSE MIGUEL
MARIN LAMPARERO, M^º TERESA
MARIN PATINO, JOSE ANTONIO
MARMOLEJO MARTINEZ, E. MACARENA
MARQUEZ DE LA RUBIA, FERNANDO
MARTIN BENITEZ, M^º DEL CARMEN
MARTIN RUIZ, JOSE MODESTO
MARTIN VELEZ, ANTONIO
MARTINEZ JIMÉNEZ, NORBERTO
MARTINEZ JIMÉNEZ, FELIPE

MARTINEZ TALAVERA, NURIA MARIA
MARTOS GARCÍA DE VEAS, MANUEL NICOLAS
MATEOS GALVAN, MATILDE
MATEOS PÉREZ-LUNA, ISIDRO
MEDINA FERNÁNDEZ, ISABEL
MEDINA PÉREZ, M^º DEL MAR
MELLADO BREY, JOSE MIGUEL
MELLADO HERNAN, M^º DOLORES
MERA MARIN, ANTONIO
MIRANDA SALADO, M^º AUXILIADORA
MIGUEL PÉREZ, MANUEL JOSE
MOLINILLO PAZ, ANTONIO
MONTALDO PUERTO, SEBASTIAN
MONTANER GIL, JUAN ANTONIO
MONTANER GIL, VICTORIANO
MONTES DE OCA GARCÉS, RICARDO
MONTON MORFIOLI, ANA MARIA
MONTORO RODRIGUEZ-IZQUIERDO, JUAN ANTONIO
MORALES ORTIZ, DAVID
MOREIRA RODRIGUEZ, M^º CONCEPCION
MORENO BRENES, ANA MARIA
MORENO GONZÁLEZ, ISABEL M^º
MORENO RAMIREZ, SEBASTIANA
MORENO RODRIGUEZ, JUAN ANTONIO
MORILLO ROMERO, MERCEDES
MOTA PIÑERO, MANUEL
MULA SALMERON, ANTONIO JOSE
MUÑOZ GARCÍA, FELIX MARIO
MUÑOZ PORTILLO, JOSE ANTONIO
MUÑOZ ZUNZUNEGUI, M^º JOSE
MUÑOZ SÁNCHEZ DE LA CAMPA, JOSE LUIS
NATERA DIAZ, MANUEL
NAVARRO CASTRO, ROCIO
NAVARRO SALLAGO, FRANCISCO
NAVARRO TAVIRA, M^º JOSE
OLIVA MORENO, ENRIQUE
OLIVA MORENO, MONTSERRAT
OLMEDO GÓMEZ, JOAQUIN
ORIHUELA UZAL, M^º CARMEN
ORREQUIA FUENTES, RAFAEL
ORTEGA CARA, JOSE LUIS
ORTIZ DE VILLATE ASTILLERO, FCO. JAVIER
OSTOS ALCALA, M^º GABRIELA
OTERO MESA, VIRGINIA
PACIN PAZOS, SUSANA
PALMA MACIAS, ISABEL MARIA
PAMPIN TORRES, JESUS
PÉREZ CARRASCO, LOURDES
PÉREZ DE VARGAS SANSALVADOR, IGNACIO M.
PÉREZ ESPINOSA DE LOS MONTERO, MANUEL
PÉREZ MEDEL, MIGUEL ANGEL
PÉREZ NOVO, CARMEN IRENE
PÉREZ NOVO, M^º DEL MAR
PÉREZ OMIL, SERGIO
PÉREZ SAUCI, ALVARO
PERIÑAN SIERRA, M^º CARMEN
PIÑA RAMIREZ, DIEGO
PIÑATEL OCHOA, JOSE
PUENTES SALLAGO, BEGOÑA INM
QUEVEDO ARAGON, M^º DOLORES
RASCON ZAMUDIO, GUILLERMO
REDIN VILLAFANE, DARIO
REN ROMAN, JULIO CESAR
REN ROMAN, FRANCISCO JAVIE

REQUENA BUTRON, PALOMA
REVUELTA BRAVO, M^º ASUNCION
REYES ALBA, ANTONIA MARIA
REYES CABAÑAS, ANTONIO
RIVAS CARMONA, LAURA
RIVAS LEON, DIEGO SALVADOR
ROCA JIMÉNEZ, CARLOS MANUEL
RODRIGUEZ DE TRUJILLO ARAUZ, ALEXIA
RODRIGUEZ DIAZ, PABLO A.
RODRIGUEZ FERNÁNDEZ, JOSE LUIS
RODRIGUEZ GAVIÑO, LUIS MIGUEL
RODRIGUEZ MACIAS, ALBERTO
RODRIGUEZ MARTIN, M^º ENCARNACION
RODRIGUEZ MARTIN, JUAN MANUEL
RODRIGUEZ NIETO, JOSE JORGE
RODRIGUEZ VILLEGAS, NATALIA
RODRIGUEZ VIÑAS, MONICA
RODRIGUEZ ZAMBRANO, MANUEL
ROMERO GARCÍA, MANUEL
ROMERO HUELIN, LUCIA
ROZADILLAS SAN MIGUEL, JOSE IGNACIO
RUBIO NAVARRO, JAIME
RUIZ CLAVERO, HECTOR
RUIZ DIAZ, NICOMEDES
RUIZ GIMENEZ, LUIS
RUIZ GIMENEZ, IGNACIO
RUIZ YERA, LIDIA
RUIZ-HENESTROSA LAYNEZ, MANUELA
SABORIDO MARTINEZ, DAVID
SALGUERO GANAIZA, M^º DEL CARMEN
SAMBOLA CARRILLO, FABIAN
SAN EMETERIO OUTON, MARIA SANTOS
SÁNCHEZ BERNAL, RAFAEL
SÁNCHEZ CARRILLO, MANUEL
SÁNCHEZ SALLAGO, FRANCISCO
SÁNCHEZ CASAS, ROBERTO
SÁNCHEZ LIMON, RAFAEL
SÁNCHEZ MORALES, JESUS
SÁNCHEZ MORENO, M^º JOSE
SÁNCHEZ PEÑA, VICTOR BERNARDO
SÁNCHEZ SABORIDO, IRINA
SÁNCHEZ VALLECILLO, FRANCISCO JOSE
SÁNCHEZ-PARIS CONTRERAS, JAVIER
SEGUNDO MELERO, JUAN ANTONIO
SILVA PÉREZ, NURIA
SORIANO GARCÍA, JUAN CARLOS
SORIANO PALACIOS, ENRIQUE
TEJERO MOYA, JUAN PEDRO
TEJONERO RAMIREZ, M^º DEL CARMEN
TINOCO BARROSO, CARMEN
TINOCO CAMPOS, MANUEL
TRIGUEROS SERRANO, EMILIO
TRUJILLO MARLASCA, RAFAEL
TRUJILLO PAZ, RAFAEL
URQUIZA SIERRA, MIGUEL ANGEL
VALENCIA SIMON, VICTOR
VELA SÁNCHEZ, INMACULADA
VERA GAVILAN, ELENA
VERA MARTIN-NIÑO, JOSE M^º
VIEYTES CAMACHO, MARIA BEGOÑA
VILLALBA GAVIRA, CONCEPCION
VINAZA RUIZ, M^º DEL CARMEN
VIVAS ALBA, MANUEL
VIVAS MARQUEZ, ROCIO
YANEZ MINGOT THOS, MARINA
ZAMORANO LAGUNA, DIEGO

- PROFESIONALIDAD
- SEGURIDAD
- RESPONSABILIDAD
- FORMACIÓN
- INFORMACIÓN CONTINUA
- DEFENSA Y DISCIPLINA DE SUS COLEGIADOS



LA COLEGIACIÓN ES
GARANTÍA DE CALIDAD

Los administradores de fincas colegiados te ofrecen profesionalidad, seguridad y responsabilidad en todas sus funciones, como la gestión y liquidación contable de presupuestos, el mantenimiento de edificios y la intervención en Juntas de Propietarios para colaborar por la buena convivencia entre vecinos.

En el Colegio de Administradores de Fincas de Cádiz llevamos más de 40 años al servicio de la profesión, ofreciendo al conjunto de ciudadanos un amplio abanico de servicios orientados a la correcta gestión en las comunidades de vecinos, a través de sus más de 400 Administradores de Fincas con los que cuenta en la actualidad el Colegio.